

## NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

**Acto administrativo a Notificar:** Resolución No. 20171700007565 del 13 de Febrero de 2017 "Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"

**Sujeto a Notificar:**

INTERESADOS	Calle 116 A No. 68 – 03, MEDELLÍN – ANTIOQUIA
-------------	--

**Fundamento del Aviso:** Devolución de la Citación No. 20173010030131 del 17 de Febrero de 2017 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envío, con la causal "Dirección Deficiente"

**Fecha de publicación en página web:** 16 de Marzo de 2017

**Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC:** Del 16 de Marzo de 2017 al 23 de Marzo de 2017

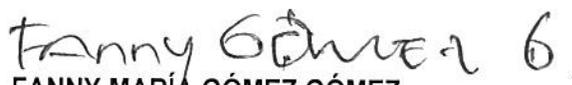
**FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO:** 24 de Marzo de 2017

### LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20173010030131 del 17 de Febrero de 2017, no fue posible Notificar a **INTERESADOS**, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió **Resolución No. 20171700007565 del 13 de Febrero de 2017 "Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos"**

Sin embargo, en vista que la Citación fue devuelta bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACIÓN POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede únicamente el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación (personal o por aviso).

  
**FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ**  
Profesional Universitario  
Secretaría General

Proyectó: Marlon Moreno